

En atención a las consultas relacionadas con el Pliego de Cargos correspondiente al proyecto en referencia, nos permitimos realizar las aclaraciones pertinentes. Las respuestas técnicas que se detallan a continuación han sido redactadas en coordinación con la Dirección de Asistencia Técnica como Unidad Gestora.

# CONSULTA	CAPÍTULO	CONSULTAS	RESPUESTAS
#1	II	<p>A 15 Personal Propuesto: Las certificaciones Milestone deben actualizarse periódicamente por los cambios de versión. Consideramos que debe ser aceptada la última certificación Milestone Xprotect 2025R2 vigente 2025 para garantizar actualizaciones de conocimiento, de igual manera las aplicaciones Milestone embebidas de Servidores DELL asociación, la certificación de operación de software y hardware.</p> <p>Apreciamos colocar la certificación DELL del ingeniero como opcional para evitar confusiones o reclamos.</p> <p>La experiencia del integrador puede ser comprobada en años por los proyectos ejecutados y certificaciones en CCTV anteriores.</p> <p>Si contamos con ingenieros certificados en Fortinet y Cisco apreciamos que se acepte las certificaciones de otros ingenieros como parte del equipo de trabajo y se aporten hojas de vida independientes, en otras palabras que podamos aportar más de un ingeniero para cubrir las especialidades.</p>	<p>Con el requisito se busca comprobar la experiencia del personal con evidencia del certificado expedido por el fabricante donde conste que tienen mínimo cinco (5) años certificados en Milestone. Sin embargo, en el requisito A17 Partner autorizado de las marcas, se exige al proponente certificación en: Partner Milestone Advanced o Premier, para lo que la empresa deberá estar actualizada a la última versión. Con respecto a la certificación DELL se mantiene el pliego de cargos. Sobre la experiencia del integrador, esta se comprueba mediante la exigencia del requisito A16 Cartas de referencia para el proponente. Para cubrir las especialidades y equipo de trabajo, los proponentes deberán remitirse al Capítulo III del pliego de cargos y cumplir con el alcance estipulado. Por todo lo anterior, se mantiene el pliego de cargos.</p>
#2	II	<p>A 16 Cartas de referencia: La carta de experiencia de la empresa, sugerimos que pueda incluirse como evidencia contratos, ordenes de compra u ordenes de proceder. De igual manera incluir como referencia valida Industrias de alta criticidad.</p>	<p>El pliego de cargos exige acreditar la experiencia con: (i) actas de aceptación final de entidades de Gobierno, (ii) notas de aceptación final de empresas privadas, o (iii) cartas de certificación del cliente con fecha de terminación, monto, descripción y firma.</p> <p>Además, las tres cartas de referencia deben corresponder a servicios de mantenimiento integral de videovigilancia en infraestructuras críticas (aeropuertos, puertos marítimos, infraestructura energética, centros de monitoreo y control, centros operativos de seguridad pública, bancos) realizados en los últimos 10 años. Se mantiene el pliego de cargos.</p>
#3	II	<p>A17 Partner autorizado de las marcas: Las cartas de fabricantes son emitidas en el extranjero y los tiempos de apostilla no son suficientes para cumplir con este requisito al momento de la licitación. Milestone se adquiere a través de canales mayoristas autorizados para su distribución, solicitamos que se acepten como autorización de venta correos electrónicos, presupuestos de mayoristas, la certificaciones del personal técnico y/o la correspondencia electrónica del distribuidor mayorista autorizado a quien el integrador oferente del mantenimiento hace la compra de las licencias y servidores.</p>	<p>Sobre apostilla/legalización: para presentar la propuesta se admiten copias simples; el Adjudicatario dispone de 7 días hábiles para entregar originales, copias autenticadas o documentos apostillados, según corresponda. Debe presentarse carta del fabricante; otros medios de “autorización de venta” no aplican, por lo que se mantiene lo exigido en el pliego de cargos.</p>

#4	II	<p>Capítulo II, sección 2.22 Apertura de propuesta (página 29) en donde se indica que: “Quien presida el acto, rechazará de plano las ofertas que no estén acompañadas de la fianza de propuesta, si esta fue exigida en el Pliego de Cargos. Si la fianza de propuesta tiene una cobertura inferior a la solicitada en el Pliego de Cargos también será rechazada de plano. Ningún otro caso dará lugar al rechazo de plano”.</p> <p>Favor confirmar si en el Pliego 009-25 se exige dicha fianza de propuesta y, de ser así, indicar el monto correspondiente o el porcentaje aplicable sobre el valor global del proyecto.</p>	No. En el pliego de cargos no se exige fianza de propuesta.
#5	III	<p>Página 63: Firmware de cámaras y Dispositivos. Sugerimos para mejor conocimiento de las rutinas a ejecutar que se incluya el listado de los firmwares actuales de cada cámara y la última versión de firmware Xprotect usada. Esto podría ayudar a pronosticar posibles dispositivos EOL (end of life) que no soporten nuevas actualizaciones y predecir costos de reemplazo por obsolescencia.</p>	Por políticas de seguridad de la información no se proporcionan dichos listados.
#6	III	<p>Página 63: Actualización de Sistema Operativos: Solicitamos que se incluya la última versión de Windows Server con sus respectivos parches de NVR Husky, 3 Servidores de fail over y 2 servidores de almacenamiento.</p>	Por políticas de seguridad de la información no se proporcionan dichos listados. Los interesados deberán dirigirse al alcance contemplado en el Capítulo III sobre Especificaciones Técnicas. Una vez formalizada la contratación, el Contratista tendrá tres (3) meses de preparación.
#7	III	<p>Página 77: Video grabadores en red (13) NVR Milestone Husky, basados en DELL EMC. Solicitamos que nos facilite los siguientes datos, última versión de Windows, Capacidad total actual de almacenamiento, cantidad de discos, capacidad de cada disco y tipo, cantidad de bahías para discos, detalles del procesador CPU, capacidad RAM.</p>	Por políticas de seguridad de la información no se proporcionan dichos listados. Los interesados deberán dirigirse al alcance contemplado en el Capítulo III sobre Especificaciones Técnicas. Una vez formalizada la contratación, el Contratista tendrá tres (3) meses de preparación.
#8	III	<p>Página 81: Servidores de Fail Over. Solicitamos que nos brinden los siguientes datos, última versión de Windows, Capacidad total actual de almacenamiento, cantidad de discos, capacidad de cada disco y tipo, cantidad de bahías para discos, detalles del procesador CPU, capacidad RAM.</p>	Por políticas de seguridad de la información no se proporcionan dichos listados. Los interesados deberán dirigirse al alcance contemplado en el Capítulo III sobre Especificaciones Técnicas. Una vez formalizada la contratación, el Contratista tendrá tres (3) meses de preparación.
#9	III	<p>Página 82: Servidores de almacenamiento centralizado. Solicitamos que nos brinden los siguientes datos, última versión de Windows, Capacidad total actual de almacenamiento, cantidad de discos, capacidad de cada disco y tipo, cantidad de bahías para discos, detalles del procesador CPU, capacidad RAM.</p>	Por políticas de seguridad de la información no se proporcionan dichos listados. Los interesados deberán dirigirse al alcance contemplado en el Capítulo III sobre Especificaciones Técnicas. Una vez formalizada la contratación, el Contratista tendrá tres (3) meses de preparación.
#10	III	<p>Anexo I Página 95: Listado de cámaras de vigilancia. Solicitamos que nos facilite la marca y modelo de cada cámara instalada.</p>	El Anexo I del pliego de cargos mantiene un listado de la cantidad de cámaras a mantener. A nivel general mantenemos Hikvision, PELCO, AXIS, DAHUA, HANWHA.

#11	III	Anexo II: Inventario de repuestos criticidad ALTA. En página 86 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS SLA "S, se considera una falla de alta prioridad la caída de un servidor de Fail Over o de Almacenamiento. Considerando esto en Página 101 en el listado de repuestos mínimos la unidad Power Edge R740XD2 es para este reemplazar servidores de Fail Over y/o almacenamiento? ¿con que configuración debe suministrarse? ¿Capacidad de RAM? ¿Capacidad en disco? ¿Tipo de controladora RAID?	Power Edge R740XD2 es para almacenamiento. Se adjuntará como anexo a la licitación las fichas técnicas de los equipos que se requiera especificar.
#12	III	La versión más reciente desde 2023 de Power Edge es R760X2. Solicitamos homologar esto.	El Contratista deberá garantizar que los repuestos correspondan con los modelos, versiones o referencias tecnológicas vigentes y compatibles con la infraestructura instalada. En caso de obsolescencia, el Contratista deberá reemplazarlo por una versión equivalente o superior, previa validación y aprobación técnica por parte de las Concesionarias.
#13	III	¿En el caso de que nuestra evaluación con los datos que nos aporten considere que por obsolescencia un reemplazo total de los servidores haría más optimo nuestro mantenimiento, la propuesta sería aceptada?	Las propuestas deberán basarse en las especificaciones técnicas contempladas en el Capítulo III, el cual contempla el mantenimiento de la infraestructura instalada.
#14	III	Cuentan con presupuesto definido para este proyecto. ¿Como sería el criterio de evaluar si una propuesta es muy riesgosa por precio muy bajo?	No se mantiene un precio de referencia para la licitación, por ende no aplica riesgosity en cuanto al precio. Sin embargo, la oferta será analizada técnicamente.
#15	III	Se cuenta con un inventario actualizado de equipos, para efectos de monitoreo tiempo de vida útil y posibles reemplazos?	Se cuenta con inventario. Una vez formalizada la contratación, el Contratista tendrá tres (3) meses de preparación.
#16	III	Se contemplan mejoras inmediatas ante fallas por equipos desfasados o en mal estado cuyo costo supere la bolsa mensual de B/. 3,000.00.	Necesidades que detengan la operatividad deberá sustentarse en el inventario y la bolsa mensual de B/. 3,000.00.; para las que no detengan la operatividad, no se encuentra dentro del alcance estipulado del pliego de cargos.
#17	III	¿La RED MPLS donde opera el sistema de seguridad es propiedad de ENA, es administrada por ENA o su implementación o su administración es responsabilidad de un proveedor externo ajeno al contrato?	Es propiedad de las Concesionarias.
#18	III	Una vez adjudicado el contrato, contemplan un periodo de transición entre el actual proveedor y el nuevo proveedor en caso que cambie.	La información es manejada por las Concesionarias, quienes proporcionarán los insumos necesarios al Contratista.

#19	IV	<p>Formulario L-1(en la página 107), se menciona el punto 2.2.2.2.2 Proyección de la bolsa para repuestos extraordinarios, lo cual corresponde a la explicación detallada que aparece en la página 88 del Capítulo III, donde se explica lo siguiente:</p> <p>2.2.2.2.2 PROVISIÓN DE BOLSA PRESUPUESTARIA PARA REPUESTOS EXTRAORDINARIOS.</p> <p>Para los fines del presente pliego, se entiende como repuestos extraordinarios, aquellos no listados dentro del Anexo 3. Para estos se establece una bolsa presupuestaria de USD \$3,000 mensuales, destinada a cubrir repuestos o componentes no contemplados en el inventario mínimo, según lo indicado en Anexo 3. Esta bolsa será utilizada exclusivamente bajo aprobación previa y por escrito de las Concesionarias, con controles y reportes mensuales que detallen consumos, facturación y justificación técnica de cada uso. Al finalizar cada mes, el Contratista presentará el informe mensual con el detalle de lo consumido ese mes y esta provisión podrá acumularse para periodos posteriores. En caso de no ser utilizada total o parcialmente la provisión para repuestos extraordinarios no será objeto de pago al Contratista.</p> <p>Dicho lo anterior, y utilizando el siguiente ejemplo, favor confirmar si estamos entendiendo correctamente lo planteado en este punto:</p> <p>Subtotal mensual del proyecto\$10,000</p> <p>2.2.2.2.2 Proyección de la bolsa para repuestos extraordinarios\$3,000</p> <p>Total mensual del proyecto\$13,000</p> <p>Consulta:</p> <p>Si en un mes la concesionaria aprueba el uso de \$1,700 en repuestos extraordinarios, ¿en cuántos días, una vez presentada la factura correspondiente, se efectuaría el pago de dichos repuestos extraordinarios? Favor explicar.</p>	<p>El Contratista deberá presentar la factura correspondiente al servicio de mantenimiento prestado en el periodo inmediatamente anterior, acompañada de un informe mensual detallado de las actividades ejecutadas. El pago se efectuará dentro de los 30 días calendarios posteriores a la presentación de la cuenta.</p>
#20	IV	<p>Favor confirmar en el Capítulo IV, Formulario L-1: Formulario de Propuesta, en la página 107 se indica que debe consignarse el monto global correspondiente al término de los 48 meses del contrato. Por ejemplo, si el contrato se adjudicara por un pago mensual de \$15,000, el monto total que debe aparecer en el Formulario L-1 debería ser: \$15,000 × 48 meses = \$720,000. Si o no? Favor explicar.</p>	<p>El Formulario L-1 debe consignar el monto global de la oferta: el pliego establece que el Precio Ofertado será un Precio Global y debe corresponder al precio total de los servicios requeridos; además, la suma indicada en el Formulario de Propuesta será el presupuesto total del contrato.</p> <p>El contrato tiene una duración de cuarenta y ocho (48) meses, por lo que, siendo la remuneración mensual, el monto global del formulario L-1 debe ser la suma de 48 meses.</p>
#21	IV	<p>Favor confirmar en el Capítulo IV, Formulario L-2: Poder de Representación (página 109), si una persona de la gerencia —distinta al representante legal— de un proponente puede participar en el acto de apertura de las propuestas del 5 de septiembre de 2025. Si o no? Favor explicar.</p>	<p>En el acto de apertura puede participar un representante de la empresa distinto del Representante Legal; el acta debe consignar “los que hayan intervenido en representación de los Proponentes”. El Poder de Representación (L-2) se exige solo cuando la propuesta sea suscrita por persona distinta al Representante Legal del Proponente.</p>